

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 1 de 38

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Período evaluado: 01 DE ABRIL DE 2014 AL 30 DE JULIO DE 2014
		Fecha de elaboración: 20 de AGOSTO de 2014

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EMSERFUSA ESP

El Sistema de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P, cuenta con un cumplimiento en Implementación del 100% y un mantenimiento e impacto Satisfactorio. La entidad cuenta con la doble certificación NTCGP1000:2009 ISO 9001:2008 Certificados número GP0092 y CO232340 respectivamente, hecho relevante teniendo en cuenta que la Norma NTCGP1000:2009 integra el MECI en todos sus numerales. Los 29 elementos están implementados y son conocidos por la totalidad de los funcionarios lo que permite evidenciar el cumplimiento esperado como resultado al compromiso, participación y dedicación al interior de la entidad desde el 28 de febrero de 2006.

La Administración de Riesgos de EMSERFUSA ESP ha facilitado la consecución de los objetivos institucionales y la realización adecuada de la gestión con transparencia.

Los Procesos cuentan con Mapa de riesgos actualizados adoptados mediante resolución No. 418 del 10 agosto de 2006 como herramienta que busca desde el estado real de la entidad identificar y administrar los riesgos que pueden obstaculizar la buena gestión y logro de los objetivos institucionales a través de las acciones de control establecidas por los dueños de los procesos.

Fortalezas

La entidad participa en la medición de políticas y mecanismos de transparencia empresarial del sector servicios públicos en Colombia, obteniendo un puntaje por encima del promedio del sector.

Para la vigencia 2013 logró la actualización de la certificación en las Normas ISO9001:2008 Y NTCGP1000:2009 bajo los certificados No.CO238210 y GP0243 respectivamente con vencimiento en el 2016.

PREMIO ANDESCO.

La Empresa participó en el reconocimiento a la Responsabilidad Social Empresarial liderada por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y comunicaciones ANDESCO.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26 VERSIÓN 01 PÁGINA 2 de 38
---	--	---	---

En el marco del 16º Congreso Andesco de Servicios Públicos, Comunicaciones, TIC y TV, realizado en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias del 25 al 27 de junio, la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., fue **galardonada con el premio a la mejor pequeña empresa de servicios públicos, tic y tv a nivel nacional.**

Este premio busca reconocer a las Organizaciones colombianas el esfuerzo que vienen adelantando en torno a la Responsabilidad Social Empresarial, conjugando aspectos ambientales, sociales y económicos, inherentes al desarrollo sostenible.

Este premio posiciona a la empresa de los Fusagasugueños, a nivel nacional como una de las más importantes empresas de servicios públicos. Un reconocimiento a la empresa líder de los Fusagasugueños por su entrega y lucha que cada día demuestra con trabajo, dedicación, sentido de pertenencia, responsabilidad, humildad y muchos valores más que hacen que EMSERFUSA, se convierta en la empresa líder de la región, del departamento y de Colombia.

Debilidades

El código de ética aplica para los empleados públicos y trabajadores oficiales. Falta ampliarle el rango para que aplique a los grupos de interés.

Es necesario fortalecer el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea.

Fortalecer el canal de sugerencias de los servidores públicos para que sirva de insumo a los planes de bienestar e incentivos.

Socializar los resultados de la evaluación del clima laboral.

CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIA CHIP DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P. VIGENCIA
2013.

De conformidad con el Artículo 354 de la Constitución Nacional y la Ley 298 de 1996 y, en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008; La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP, presentó el informe detallado de las actividades del Control Interno contable.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 3 de 38

PERIODO EVALUADO

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2013.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema de Control Interno Contable califica en nivel Satisfactorio **con un puntaje de 4.84 ADECUADO.**

CALIFICACION

La Contaduría General de la Nación definió cuatro rangos de interpretación de la calificación para medir el grado de avance del Control Interno Contable, así:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

RESULTADOS

Historico de Envíos

235125290 - EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE FUSAGASUGA

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha_Envio	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2013-01-12	CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2014-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria



**INFORME PORMENORIZADO DEL
 ESTADO DEL CONTROL INTERNO
 LEY 1474 DE 2011
 EMPRESA DE SERVICIOS
 PUBLICOS
 DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
 ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 4 de 38

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,84	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,87	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,84	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,87	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,91	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,63	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,83	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,75	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,75	ADECUADO
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS			
RANGO		CRITERIO	
1.0 - 2.0		INADECUADO	
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)		DEFICIENTE	
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)		SATISFACTORIO	
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)		ADECUADO	



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 5 de 38

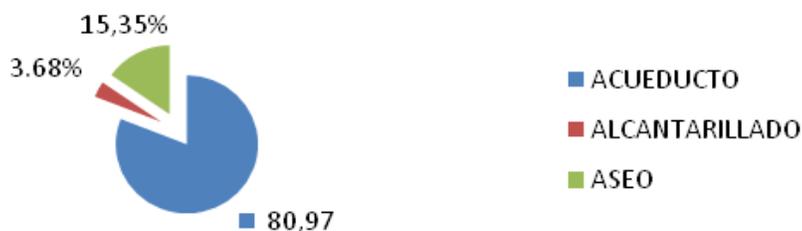
SEGUIMIENTO A LA OFICINA DE P.Q.R

Realizada la revisión de los informes de PQR para el primer semestre de la vigencia 2014, con radicado 5473 del 15 de Agosto de 2014 y radicado 755 del 15 de Agosto de 2014 se encontró la siguiente información:

En el siguiente cuadro que se evidencia la cantidad de peticiones y reclamaciones presentadas por los usuarios o suscriptores de la Empresa de Servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. en el primer semestre de la vigencia de 2014

PQR	1 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2014	%
ACUEDUCTO	4050	80.97
ALCANTARILLADO	184	3.68
ASEO	768	15.35
TOTAL	5002	100.00

PORCENTAJE POR SERVICIO



Durante el primer semestre del año 2014 se presentaron 5.002 peticiones, quejas y reclamaciones. Del total, 4.050 fueron realizadas a la División de Acueducto es decir el 80.97%. PQR 184 correspondieron a la División de Alcantarillado, es decir el 3.68% y 768 correspondieron a la División de Aseo, es decir el 15.35%



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 6 de 38

COMPORTAMIENTO SERVICIO DE ACUEDUCTO

En el siguiente cuadro se evidencia el comportamiento de las diferentes peticiones y reclamaciones que han presentado los usuarios y suscriptores para el servicio de acueducto durante el **primer semestre** del año 2014

PETICIONES Y RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014

SERVICIO ACUEDUCTO							
PETICION/RECLAMACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO (102)	42	38	38	41	26	41	226
OTROS RECLAMO (136)	9	3	16	1	5	0	34
OTROS PETICION (217)	438	405	327	527	454	373	2524
COBRO DE OTROS CARGOS (110)	1	1	1	0	0	1	4
DESCUENTO X PREDIO DESOCUPADO (203)	109	108	127	103	116	95	658
ENTREGA OPORTUNA FACTURA (107)	0	0	0	0	0	0	0
CAMBIO DE DATOS BASICOS (216)	116	95	69	93	87	63	523
RECLAMACIONES POR RECONEXION (110)	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIONES DE SEGURIDAD (124)	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD DEL SERVICIO (211)	1	0	0	0	0	0	1
COBROS INOPORTUNOS Y MULTIPLES (103)	0	1	0	0	0	0	1
DIRECCION INCORRECTA (105)	0	0	0	1	0	0	1
AFORO (201)	1	0	10	8	0	0	19
TERMINACION DEL CONTRATO (209)	0	2	0	0	0	0	2
FALLA POR CONTINUIDAD (108)	0	0	0	0	0	0	0
RELACIONADA CON COBROS POR PROMEDIO	0	0	0	26	15	15	56
CAMBIO DE MEDIDOR (207)	0	0	0	0	0	0	0
SOLIDARIDAD	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	717	653	588	801	703	588	4050

- ✓ Para el primer semestre del año 2014 se presentaron 4050 Reclamaciones, peticiones y recursos de acueducto, de las cuales 0 fueron a favor de la empresa, es decir el 0.0% de los PQR, 4050 fueron resueltas a favor del usuario es decir 100. Dentro de las cuales las más representativas fueron las siguientes:

	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP</p>		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 7 de 38

- La mayor *petición* se presentó por otros no contemplados en la tabla, contenido en el numeral 136 con 2.524 peticiones. La mayoría se refieren a servicios no prestados por la Empresa como cambios cheques de tanques, cambio de registros de paso, tubos rotos, fugas, que se generan al interior de las viviendas.
- Le sigue la reclamación por predio deshabitado, contemplado en el numeral 203, con 658 peticiones.
- Le sigue la *petición* por cambio de datos básicos, contemplado el numeral 216, con 523 peticiones
- Le sigue la reclamación por desviaciones significativas, corrección de lectura, contemplado en el numeral 102, con 226 reclamaciones.

Con relación a las reclamaciones presentadas en el servicio de acueducto, por **error en la lectura** contemplada dentro de las causales de reclamación por parte del usuario o suscriptor según el código 102 de la Resolución SSPD 20101300048765, para el PRIMER SEMESTRE de 2014 se presentaron 98 reclamaciones. Cuando el lector detecta el error involuntario por digitación en el momento de la toma de la lectura en la pocket, presenta el registro de novedad ante la jefe de la División Comercial con el fin de corregirla y al día siguiente hacer entrega de la correspondiente factura.

RECLAMACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
ERROR DE LECTURA	17	15	20	11	18	17	98



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**

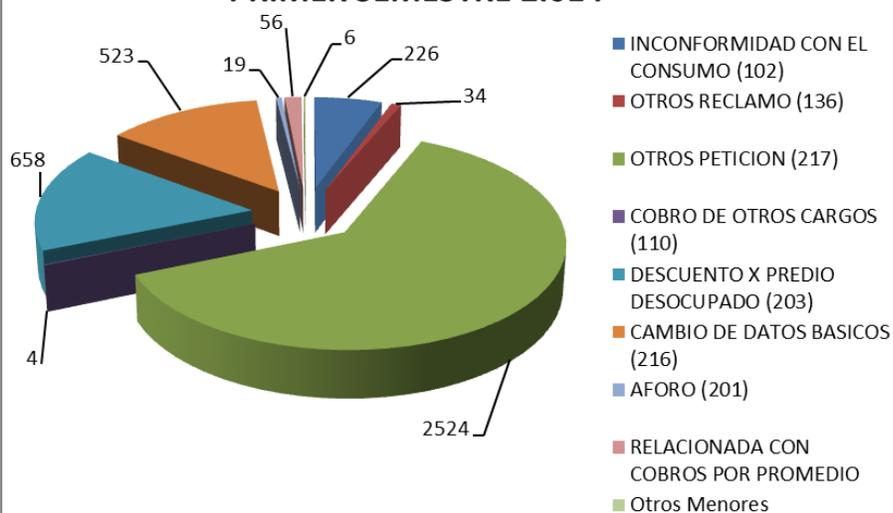


CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 8 de 38

**P. Q. R. SERVICIO ACUEDUCTO TOTAL
PRIMER SEMESTRE 2.014**



COMPORTAMIENTO SERVICIO DE ALCANTARILLADO

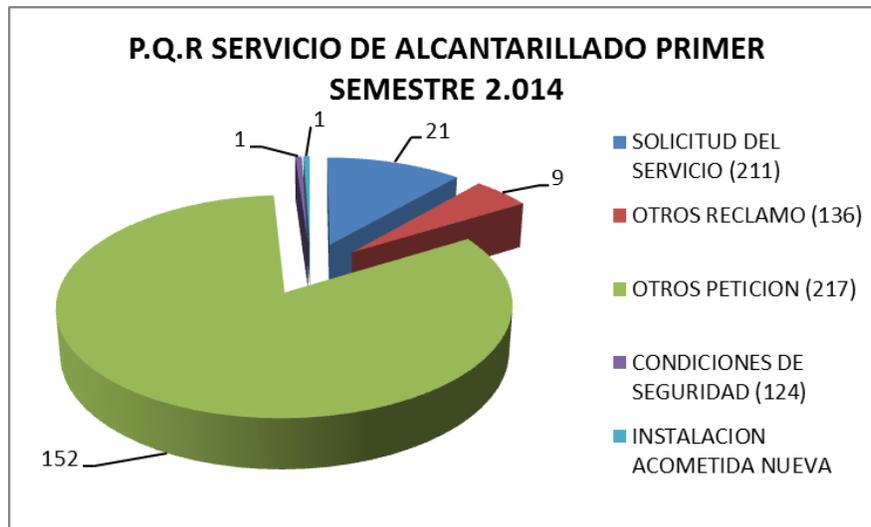
En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las diferentes peticiones y reclamaciones que han presentado los usuarios y suscriptores para el servicio de alcantarillado durante el **primer semestre** del año 2014

SERVICIO DE ALCANTARILLADO							
PETICION/RECLAMACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO (102)	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD DEL SERVICIO (211)	1	1	14	5	0	0	21
FALLA POR CONTINUIDAD (108)	0	0	0	0	0	0	0
OTROS RECLAMO (136)	9	0	0	0	0	0	9
OTROS PETICION (217)	20	23	6	36	41	26	152
COBROS POR SERVICIOS NO PRESTADOS (104)	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIONES DE SEGURIDAD (124)	0	0	1	0	0	0	1
SILENCIO ADMINISTRATIVO (214)	0	0	0	0	0	0	0
TARIFA COBRADA (117)	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACION ACOMETIDA NUEVA	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	30	24	21	41	42	26	184

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 9 de 38

PETICIONES Y RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PARA EL PRIMER SEMESTRE

- ✓ Para el primer semestre del año 2014 se presentaron 184 Reclamaciones, peticiones y recursos de alcantarillado, de las cuales 0 fueron a favor de la empresa, es decir el 0.0% de los PQR, 184 fueron resueltas a favor del usuario es decir 100. Dentro de las cuales las más representativas fueron las siguientes:
 - La mayor petición en alcantarillado, se presentó por otros no contemplados en la tabla numeral 217, Con 152 peticiones. Dentro de estas las más representativas son los arreglos de rejillas, arreglos de sumideros, recolección de lodos, reparación de cunetas entre otros.



El servicio de alcantarillado, se ha venido realizando de acuerdo a los cronogramas proyectados el mantenimiento y la limpieza continua de las rejillas, quiebra patas, cunetas, caños y quebradas para mitigar los posibles riesgos en época invernal las cuales son complementadas en las campañas del combo triple A y en el cronograma de actividades diarias.



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 10 de 38

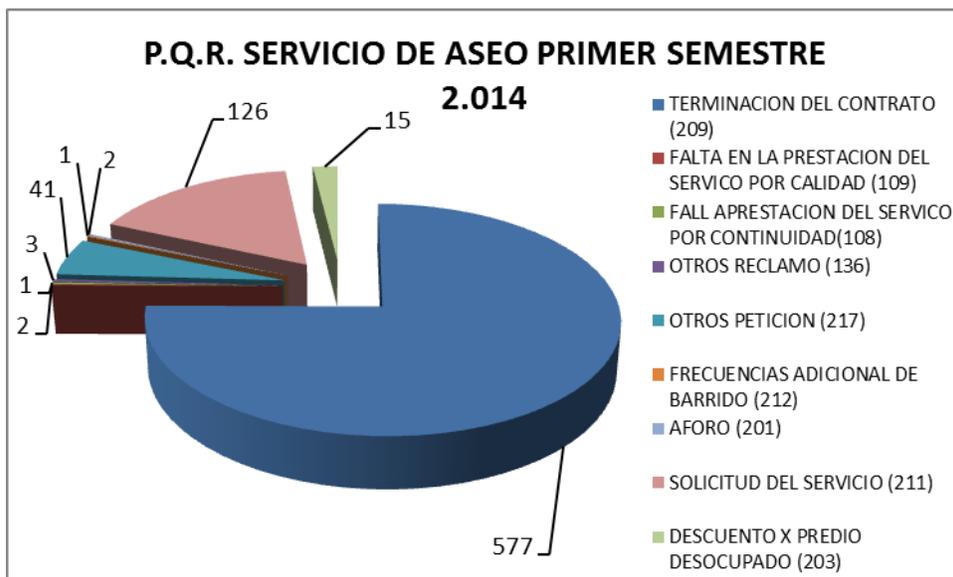
COMPORTAMIENTO SERVICIO DE ASEO

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las diferentes peticiones y reclamaciones que han presentado los usuarios y suscriptores para el servicio de Aseo durante el **primer semestre** del año 2014

SERVICIO DE ASEO							TOTAL SEMESTRE
P. Q. R.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
TERMINACION DEL CONTRATO (209)	75	29	135	124	112	102	577
COBROS INOPORTUNOS Y MULTIPLES (103)	0	0	0	0	0	0	0
FALTA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POR CALIDAD (109)	1	0	0	0	0	0	1
FALLA APRESTACION DEL SERVICIO POR CONTINUIDAD(108)	1	1	0	0	0	0	2
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO (102)	0	0	0	0	0	0	0
OTROS RECLAMO (136)	1	2	0	0	0	0	3
OTROS PETICION (217)	1	2	3	9	16	10	41
FRECUENCIAS ADICIONAL DE BARRIDO (212)	0	0	1	0	0	0	1
AFORO (201)	0	0	0	0	1	1	2
SOLICITUD DEL SERVICIO (211)	6	15	9	47	33	16	126
ENTREGA OPORTUNA FACTURA (107)	0	0	0	0	0	0	0
SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO (208)	0	0	0	0	0	0	0
DESCUENTO X PREDIO DESOCUPADO (203)	2	1	0	0	1	11	15
TOTAL	87	50	148	180	163	140	768

PETICIONES Y RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ASEO PARA PRIMERS SEMESTRE DE 2.014

- ✓ Para el primer semestre del año 2014 se presentaron 768 reclamaciones, peticiones y recursos de aseo de las cuales 0 fue a favor de la empresa, es decir el 0% de los PQR, 768 fueron resueltas a favor del usuario es decir 100% y 0 casos está pendiente por resolver es decir un 0%.
- La mayor petición en aseo, se presentó terminación del contrato, contemplado el numeral 209, con 577 peticiones.
 - Le sigue la petición por solicitud del servicio numeral 211, con 126 peticiones.
 - Le sigue la petición por otras peticiones numeral 217, con 41 peticiones, que refieren básicamente a solicitudes de recolección de animales muertos.



TOTALES

Para el primer semestre de 2014 se presentaron 4.649 peticiones y 351 reclamaciones y 2 recursos, para un total de 5.002 P.Q.R., de acuerdo al reporte generado por el sistema SYSMAN.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
PETICIONES	770	681	688	951	862	697	4649
RECLAMACIONES	64	46	68	71	45	57	351
RECURSOS	0	0	1	0	1	0	2
TOTAL	834	727	757	1022	908	754	5002



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**

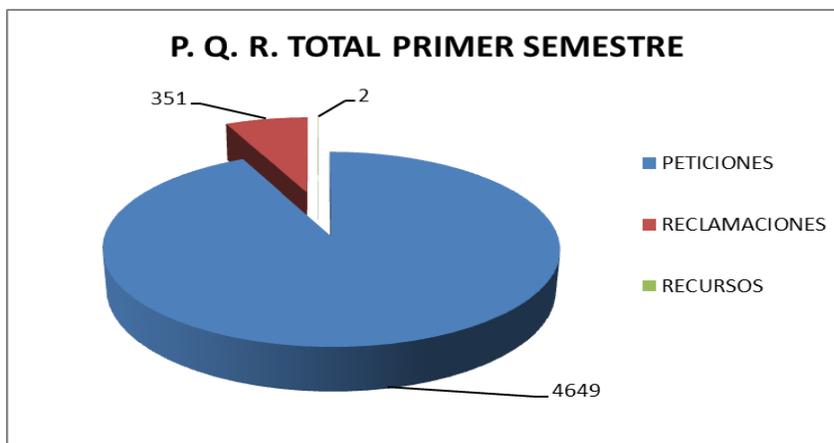


CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 12 de 38

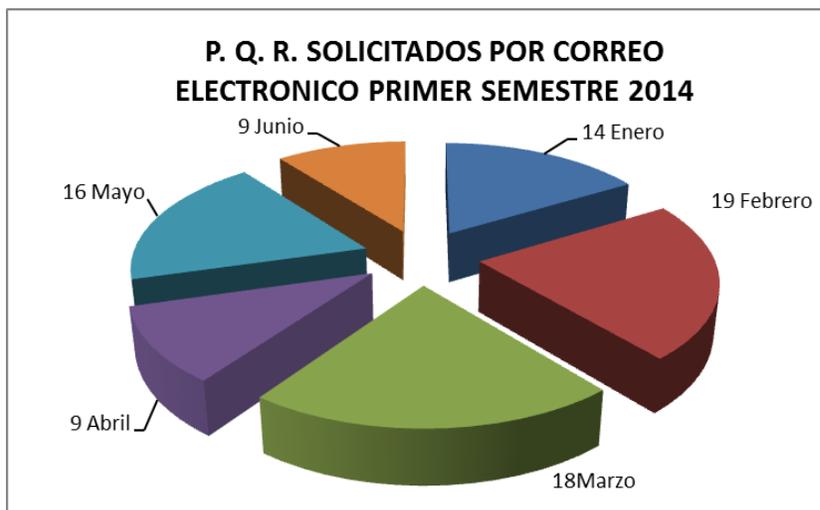
REPRESENTACION GRAFICA



P.Q.R. POR CORREO ELECTRONICO

Para el primer semestre se registraron 85 peticiones y reclamaciones por medio electrónico, y no se presentaron por medio fax.

CONSOLIDADO	P. Q. R. SOLICITADOS POR CORREO ELECTRONICO						TOTAL SEMESTRE
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	
CORREO ELECTRONICO	14	19	18	9	16	9	85





**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

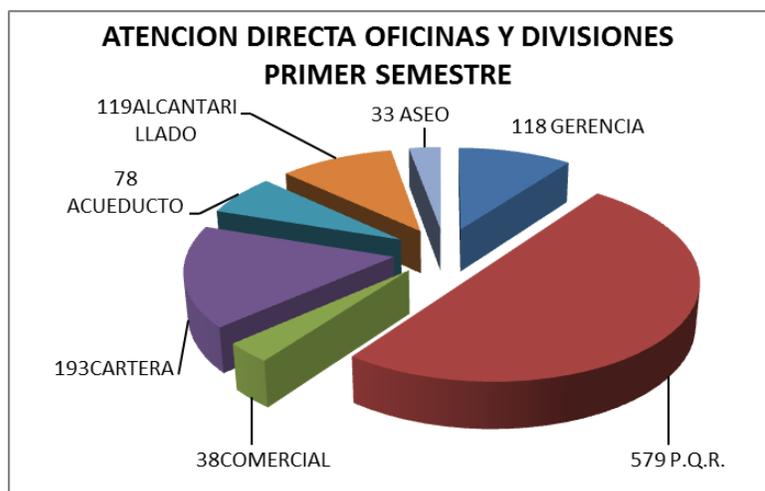
PÁGINA 13 de 38

ATENCIÓN DIRECTA POR OFICINAS Y DIVISIONES

Con relación a los reportes presentados por las diferentes divisiones u oficinas, según formato 400-F-19, "registro de atención al cliente" se presentó la siguiente información referente a la totalidad de usuarios o suscriptores atendidos

DIVISION U OFICINA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
GERENCIA	11	15	14	31	26	21	118
P.Q.R.	106	89	65	79	162	78	579
COMERCIAL	5	6	13	6	4	4	38
CARTERA	14	37	42	30	48	22	193
ACUEDUCTO	0	0	18	10	27	23	78
ALCANTARILLADO	7	22	11	14	44	21	119
ASEO	10	10	3	3	7	0	33
TOTAL	153	179	166	173	318	169	1158

REPRESENTACIÓN GRAFICA



ATENCIÓN TELEFONICA

De acuerdo al formato de control de llamadas 410-F-03, la mayor inconformidad se presentó por daños en tubo roto y fuga en acometida, registrándose un total 536 llamadas en el

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 14 de 38

semestre.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEMESTRE
P.Q.R.	92	94	63	102	106	79	536
PLANTAS DE TRATAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	92	94	63	102	106	79	536

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO UNICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS. RUPS

Debido a las modificaciones efectuadas al contrato de condiciones uniformes aprobadas mediante resolución de Junta Directiva No 05 del 30 de Abril de 2.014, fue necesario solicitar la actualización del RUPS de la Empresa.

Para solicitar el RUPS se requiere contar con el **Concepto de Legalidad** que emite la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Este concepto favorable nos fue emitido el día 9 de Abril de 2.014 mediante el radicado CRA No 20142110010351.

El RUPS es asignado por la Superintendencia de Servicios Públicos, mediante la actualización efectuada por medio del Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI.

Esta actualización quedó radicada en el SUI con el número 20146403321088 el día 10 de junio de 2.014.



Estado Solicitud



Radicada

Registro Unico de Prestadores de Servicios Públicos

RUPS

Secciones a diligenciar:

1. Datos persona responsable
2. Información general
3. Servicios y actividades - Datos AEGR
4. Propiedad de la empresa - Junta Directiva - Participación accionaria
5. Preevaluación - Radicación

Consultar radicados

menú general formulario guía para imprimir

Su información ha sido radicada con el número: 20146403321088

Imprima el documento de radicación de la solicitud, el cual debe ser enviado junto con los documentos soporte establecidos en la [Resolución SSPD 016965 de 10 agosto de 2005](#) para la aprobación por parte de la SSPD.

Generar documento de impresión



Consulte el estado de su solicitud después de diez días hábiles.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 15 de 38

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Radicado: 20146403321088
Fecha: 10/06/2014

Datos Básicos				
Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA E.S.P				
Fecha de Constitución:	Nit:		Estado del Prestador:	
26/03/1965	890680053 - 6		OPERATIVA	
Fecha de Inicio de Nuevo Estado:	Fecha de Inicio de Operaciones:			
	01/01/1998			
Representante Legal				
<i>Principal</i>				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:		
GIRALDO	ESPINOSA	CESAR JULIO		
Identificación:	Cargo que ocupa:	Fecha de Posesión:		
CEDULA DE CIUDADANIA : 10242121	GERENTE	01/02/2012		
Correo Electrónico:				
cgiraldoe08@hotmail.com				
<i>Suplentes</i>				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación	Cargo
Domicilio del Prestador				
<i>Dirección Principal</i>				
Departamento:	Municipio:	Centro poblado:		
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	FUSAGASUGA		
Tel Contacto 1:	Extensión 1:	Tel Móvil:		
8679877	800	3213713357		
Tel Contacto 2:	Extensión 2:	Fax:		
8672120	801	8679877		
Correo Electrónico:				
emserfusa@emserfusa.com.co				
Dirección:				
Av las palmas No 4 - 66				
<i>Dirección de Notificación</i>				
Departamento:	Municipio:	Centro poblado:		
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	FUSAGASUGA		
Dirección:				
AV LAS PALMAS No 4 - 66				

VALORACIÓN DEL RIESGO

La revisión de la Política de Administración de Riesgos, se realizó en comité de control Interno del 16 de diciembre de 2013, como consta en el acta No. 5 resaltando la importancia de la misma y su conformidad establecida a través del artículo 4 del Decreto 1537 de 2001 que establece que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con una política de Administración del riesgo tendiente a darle un manejo adecuado a los riesgos, con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimiento de sus objetivos y estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar.

La Resolución No. 577 de 2008 la cual contiene la Política de Administración de Riesgos, adoptada y reglamentada con dicha Resolución y es seguida por los servidores Públicos de la entidad.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26 VERSIÓN 01 PÁGINA 16 de 38
---	--	---	--

Se cuenta con los procedimientos No. 140-P-05 de Administración del Riesgos y 120-P-03 Acciones Correctivas y Preventivas cuyo objetivo es generar y desarrollar planes de prevención de ocurrencia de eventos negativos que impidan el logro de los objetivos y por ende el cumplimiento de los fines del estado.

El Procedimiento Administración de Riesgos 140-P-05 permite a la entidad evaluar eventos negativos tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos e identificar eventos positivos que generen oportunidades de mejora.

El Procedimiento describe la metodología de la cartilla guía de Administración de Riesgos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, identificándolos, analizándolos, y valorándolos por parte de los dueños de Proceso.

El Nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 incluye en el módulo de Control de Planeación y Gestión, el Componente de Administración del Riesgo. Este componente se complementa con tres (3) Elemento así:

- 1- Política de administración de riesgo.
- 2- Identificación de riesgos.
- 3- Análisis y Valoración de riesgos.



El nuevo MECI 2014 contribuye así a que la entidad garantice no solo la gestión institucional sino que fortalezca el ejercicio del autocontrol y del control interno en las entidades de la Administración Pública.

 <p>EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP</p>	 <p>EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>CÓDIGO 120-F-26</p> <hr/> <p>VERSIÓN 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 17 de 38</p>
--	---	--	---

La Gerencia debe, de acuerdo con lo establecido en la política de Administración del riesgo, designar al Representante de la Alta Dirección y al Equipo MECI para apoyar a los responsables de los procesos y a los demás servidores de la entidad, quienes son en última instancia los encargados de identificar y elaborar el mapa de riesgos.

En cuanto al acompañamiento que en la materia debe hacer la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1537 de 2001, en su artículo 4. "(...) la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las Oficinas de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las Oficinas de Control Interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Con corte a Julio 31 de 2014, se generaron 9 acciones: 8 correctivas, 1 preventivas (ver matriz No. 1) producto de las auditorias de Gestión.

De las 8 acciones correctivas, 4 se encuentran cerradas y 4 en proceso (ver matriz No. 1) La acción preventiva generada a la fecha se encuentra en proceso de tratamiento. (Ver matriz No. 1)

De las 4 acciones cerradas, 4 fueron calificadas como eficaces.

El criterio de evaluación de las acciones está establecido en el sistema de Gestión Integrado como se muestra en la matriz No. 3.



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 18 de 38

**MATRIZ No. 1
ESTADO RESUMEN DE LAS ACCIONES A 31 DE JULIO DE 2014**

PROCESO	CORRECTIVAS				PREVENTIVAS				
	ABIERTAS	CERRADAS	EN PROCESO	TOTAL ©	ABIERTAS	CERRADAS	EN PROCESO	TOTAL(P)	TOTAL(C+P)
ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIAL	0	2	0	2	0	0	0	0	2
DIRECCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACUEDUCTO	1	0	1	1	0	0	0	0	1
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JURÍDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCANTARILLADO	1	0	1	1	0	0	0	0	1
PLANTAS DE TRATAMIENTO	2	0	2	2	1	0	1	1	3
ASEO	0	2	0	2	0	0	0	0	2
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	4	4	8	1	0	1	1	9

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26
			VERSIÓN 01
			PÁGINA 20 de 38

MATRIZ No. 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADOS OBTENIDOS Resultados obtenidos	EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVO
Las tareas propuestas se cumplieron y se alcanzaron los objetivos previstos	X		
Las tareas realizadas eliminaron las causas de la situación indeseable o a mejorar.	X		
Las tareas realizadas se cumplieron dentro del tiempo establecido.		X	
El cumplimiento de las tareas se realizó con la utilización de los recursos disponibles (humanos, financieros, de infraestructura y de tiempo, etc.)		X	
Las tareas realizadas tuvieron impacto en los usuarios del proceso, se mejoró la situación indeseable, fue eliminada completamente con la realización de todas las tareas propuestas, dentro del plazo establecido y con los recursos disponibles			X

Eficacia: Grado en que se realizan las tareas propuestas y se alcanzan los resultados previstos.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectividad: Medida de impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como el manejo de los recursos utilizados y disponibles



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 21 de 38

**MATRIZ No. 4
PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS EN LAS ACCIONES
CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS**

PROCESO	TOTAL	%
ADMINISTRATIVA	0	0%
INFORMÁTICA	0	0%
COMERCIAL	2	22%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	0	0%
ACUEDUCTO	1	11%
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	0	0%
JURÍDICA	0	0%
ALCANTARILLADO	1	11%
PLANTAS DE TRATAMIENTO	3	33%
ASEO	2	22%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	0	0%
FINANCIERA	0	0%
TOTAL	9	100%



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 22 de 38

AUDITORIAS DE LA VIGENCIA 2014

AUDITORIAS DE GESTIÓN A 31 DE JULIO DE 2014

**MATRIZ No. 5
EFICIENCIA EN EL PLAN DE AUDITORIAS DE GESTION A
31 DE JULIO DE 2014**

PROCESO	FECHA ACTA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCION INFORME	FECHA DE ENTREGA INFORME	CUMPLIÓ
COMERCIAL	18-Mar-14	18-Mar-14	01-Abr-14	SI
ASEO	16-Abr-14	16-Abr-14	29-Abr-14	SI
ALCANTARILLADO	09-May-14	09-May-14	22-May-14	SI
ACUEDUCTO	12-Jun-14	12-Jun-14	25-Jun-14	SI
PLANTAS	09-Jul-14	09-Jul-14	22-Jul-14	SI

Se realizaron auditorías a los 5 procesos. La eficiencia en las auditorias de Gestión es del 100% como se muestra en la matriz No. 5.



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DE FUSAGASUGA EMSERFUSA
ESP**



CÓDIGO 120-F-26

VERSIÓN 01

PÁGINA 23 de 38

AUDITORIAS DE CALIDAD A 31 DE JULIO DE 2014

**MATRIZ No. 6
EFICIENCIA EN EL PLAN DE AUDITORIAS DE CALIDAD**

PROCESO	FECHA ACTA DE CIERRE	FECHA DE VENCIMIENTO INFORME	FECHA DE ENTREGA INFORME	CUMPLIÓ
ASEO	25-Mar-14	27-Mar-14	27-Mar-14	SI
ALCANTARILLADO	22-Abr-14	30-Abr-14	02-May-14	SI
COMERCIAL	02-May-14	05-May-14	05-May-14	SI
ACUEDUCTO Y PLANTAS	05-May-14	14-May-14	14-May-14	SI
JURÍDICA	16-Jun-14	24-Jun-14	24-Jun-14	SI

Se realizaron auditorías a los 5 procesos. La eficiencia en las auditorías de CALIDAD es del 100% como se muestra en la matriz No. 6.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26 VERSIÓN 01 PÁGINA 24 de 38
---	--	---	--

EFICIENCIA COMITES PRIMER SEMESTRE 2014

1. **COMITÉ DE GERENCIA:** Se programaron 12 comités para el primer semestre del año 2014 y se realizaron 16 reuniones en esta vigencia, para un cumplimiento del 133%. **LOGROS:** Se tiene un cumplimiento del 133% dando soluciones concretas en cada comité. Se realizaron 4 comités adicionales a los programados

2. **COMITÉ TECNICO:** Se programaron 12 comités para el primer semestre y se realizaron 8 reuniones en el primer semestre de 2014, obteniendo un cumplimiento del 66.67%
OBSERVACION: Las 8 Actas revisadas se evidenciaron que se encuentran debidamente firmadas.

LOGROS: Estudios Aprobación Factibilidades de Proyectos Nuevo pasaron 64 factibilidades de las cuales se aprobaron 48 en 2014 y 16 se encuentran en proceso.

3. **COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** Se programaron 3 comités para el primer semestre y se realizó 1 reunión en Junio de 2014. Para obtener un Cumplimiento del 33.3%. Esto debido a que el Jefe de la Oficina de Control Interno fue nombrado a partir del mes de Mayo de 2.014

LOGROS: Avance al Plan de Mejoramiento Contraloría de Cundinamarca vigencia 2014. Actualización del RUPS y preparación a visita de la Contraloría de Cundinamarca.

4. **COMITÉ DE PERSONAL (ADMINISTRATIVO):** Se programaron 6 comités para el primer semestre del 2014 y Se realizaron 5 reuniones en este periodo. Para obtener un Cumplimiento del 83.33%

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontró que todos los comités están debidamente firmados

5. **COMITÉ DE CONTRATACION:** Se programaron 2 comités y se realizaron 4 reuniones en 2014. Para obtener un Cumplimiento del 200%

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontró que todos los comités están debidamente firmados por los asistentes a las reuniones.

LOGROS: Cumplimiento del 200%. Se emitió un concepto Técnico sobre la normatividad que rige a las empresas de Servicios Públicos y cada uno de los puntos que lo comprenden .Se hace socialización de algunos de los componentes del Manual de Contratación con el objeto de ajustarlo a la nueva normatividad y hacerlo más ágil y eficaz.

6. **COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION:** De igual manera se programaron 3 comités y se realizaron 3 reuniones en 2014. Para obtener un Cumplimiento del 100%

 <p>EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011</p> <p>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP</p>	 <p>OC EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>CÓDIGO 120-F-26</p> <hr/> <p>VERSIÓN 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 25 de 38</p>
--	---	---	---

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontraron 3 reuniones en el primer semestre, debidamente firmadas por todos los asistentes al comité.

LOGROS: Se presentó un caso de solicitud de conciliación extrajudicial al cual se le dio solución oportuna.

7.COMITÉ DE CALIDAD: Se programaron 6 comités y Se realizaron 6 reuniones en 2014. Para obtener un Cumplimiento del 100%

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontró que todos los comités están debidamente firmados por los asistentes a las reuniones.

8.COMITÉ INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA. IANC: Se programaron 6 comités y se realizaron 5 reuniones en el primer semestre de 2014. Para obtener un cumplimiento del 83%.

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontró que el Acta del mes de Febrero le falta la firma del Gerente.

LOGROS: En cada uno de los comités se le dio solución a los temas tratados.

9.COMITÉ DE CARTERA: Se programaron 6 comités y Se realizaron 5 reuniones en 2014. Para obtener un Cumplimiento del 83%.

OBSERVACION: Las Actas de comités se encuentran digitalizadas en el computador del profesional universitario de cartera.

10. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO): Se programaron 3 comités y se realizaron 3 reuniones en 2014. Para obtener un Cumplimiento del 100%.

OBSERVACION: Revisadas las Actas se encontró que estas se encuentran firmadas solamente por la presidente del Copaso, faltando las firmas de los demás asistentes.

LOGROS: En cada uno de los comités se le dio solución a los temas tratados.

11. COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE: Se programó 1 comité para el primer semestre del año 2014 y se realizó una reunión en este periodo. Para obtener un Cumplimiento del 100%. **OBSERVACION:** Se evidencia que el Acta está en trámite y le faltan las firmas de algunos miembros del comité

LOGROS: Se trataron los temas sobre Depuración de saldos pendientes por identificar del año 2012 en los Extractos Bancarios y el Proceso de Bajas de Motocicletas del Activo de la Empresa.

12. COMITÉ DE EMERGENCIAS: Se programó 1 comité y no se realizó ninguna reunión en el primer semestre del año 2014. Para obtener un Cumplimiento 0%

OBSERVACION: No se reunieron en el primer semestre del año 2014, se reprogramó reunión para el segundo semestre.

 <p>EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP</p>	 <p>EMSERFUSA E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA</p>	<p>CÓDIGO 120-F-26</p> <hr/> <p>VERSIÓN 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 26 de 38</p>
--	---	---	---

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Sensibilizar a los funcionarios y dueños de proceso en la auto evaluación como herramienta de monitoreo al cumplimiento de los objetivos del proceso.
- ✓ Generar planes de mejoramiento con base en los informes de la evaluación de la gestión.
- ✓ Realizar seguimiento programados a los planes de mejoramiento
- ✓ Realizar modificaciones a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento en caso de requerirse.
- ✓ Cumplimiento de los planes de mejoramiento como contribución al feneamiento de la cuenta y mejora de la calificación obtenida Seguimiento a los Planes de Mejora por parte de los responsables de los procesos realizando modificaciones a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento en caso de requerirse.
- ✓ Realizar plan de mejoramiento por procesos y garantizar que cuente con acciones que responden a las recomendaciones de la oficina de control interno.
- ✓ Realizar seguimiento programados a los planes de mejoramiento de los funcionarios a su cargo por parte de los Jefes de Oficina o División
- ✓ Verificar por parte de los jefes de Oficina o División que las acciones contempladas en los planes de mejoramiento son las pertinentes para minimizar o eliminar las desviaciones encontradas.

PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA

- ✓ Continuar con actividades tendientes a la interiorización y/o mantenimiento de los principios y valores a todo el personal de la entidad
- ✓ Continuar en la entrega de código de ética a los nuevos funcionarios en los procesos de inducción.
- ✓ Continuar con actividades tendientes a disminuir el número de investigaciones disciplinarias.
- ✓ Continuar con el cumplimiento del plan de capacitación
- ✓ Continuar con un estilo de Dirección que ha facilitado el ejercicio del control
- ✓ Mantener actualizado el Mapa de Riesgos por procesos
- ✓ Que los dueños de proceso continúen con la revisen periódica de los riesgos identificados, para detectar nuevos riesgos, valorarlos y realizando los cambios en cuanto a probabilidad e impacto de los riesgos identificados y reclasificándolo después de su análisis
- ✓ Continuar con la revisión de los controles
- ✓ Mantener actualizado los manuales.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		CÓDIGO 120-F-26 VERSIÓN 01 PÁGINA 27 de 38
---	--	---	--

- ✓ Continuar con el monitoreo de la implementación del MECI que contribuya al mejoramiento de la gestión institucional con relación a la vigencia anterior.
- ✓ Continuar con las mediciones al Sistema de Control Interno con las herramientas adoptadas para tal fin.
- ✓ Continuar con la toma de decisiones basada en la evaluación de gestión realizada.
- ✓ Continuar con la verificación de la efectividad de las acciones preventivas, correctivas.
- ✓ Continuar con las actividades para fortalecer el MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad
- ✓ Mantener actualizado el Normograma identificando las competencias, responsabilidades o funciones asignadas a la entidad, por la Constitución Política y las normas con fuerza de ley así como por los decretos ordinarios o reglamentarios
- ✓ Continuar con el desarrollo del sistema, lograr el 100% del cumplimiento y posterior estrategia de Mantenimiento del mismo.
- ✓ Continuar con la evaluación independiente evidenciando la aplicación del MECI por parte de los servidores en el desarrollo del Sistema de Control Interno como herramienta de toma de decisiones y diseño de estrategias para la mejora.
- ✓ Continuar con las auditorías internas que sirvan de base en la toma de decisiones
- ✓ Continuar con el cumplimiento al programa de auditoría y Planes de mejoramiento con base en los informes de la auditoría de gestión que aporten a la mejora.
- ✓ Las estrategias que se realizaron para alcanzar el cumplimiento del 100% están consignadas en el registro 120-F-20 estrategias MECI EMSERFUSA ESP.

NUEVO MODELO MECI 2.014

El Departamento Administrativo de la Función Pública expidió el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, sobre la actualización del Modelo de Control Interno Mecí. Los dos primeros artículos expresan:

Artículo 1° Adóptase la actualización la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Artículo 2°. El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas que hacen parte del campo de aplicación del presente decreto, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad u organismo correspondiente y de los jefes de cada dependencia de las entidades y organismos, así como de los demás funcionarios de la respectiva entidad.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP

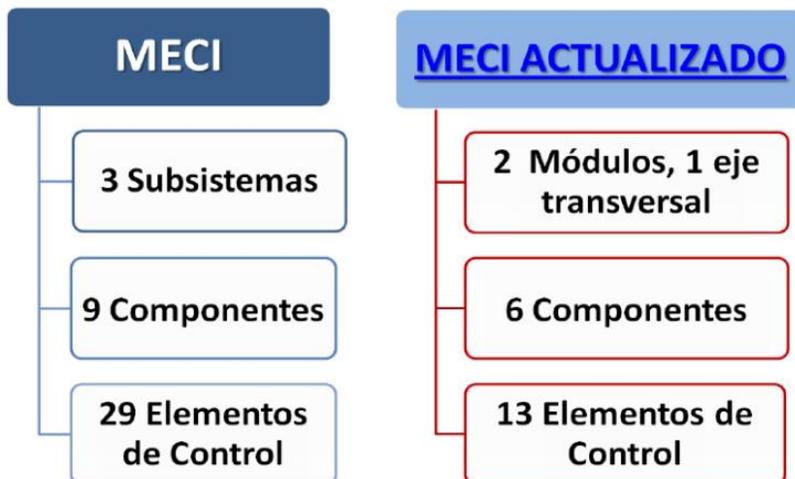


CÓDIGO 120-F-26

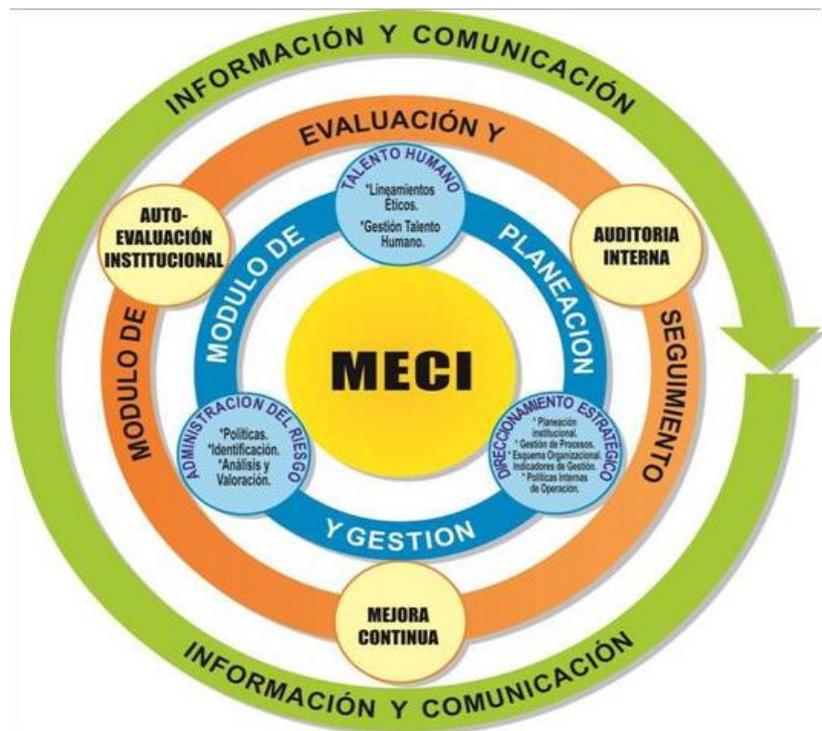
VERSIÓN 01

PÁGINA 28 de 38

Los cambios en la estructura general fueron:



Estructura del Modelo – MECI Actual y MECI Anterior





Aspectos diferenciadores de la Actualización MECI

- Se fortalece el control a la planeación y gestión al unirlos en un solo módulo que permite su desarrollo de manera integral.
- Se desarrolla la auditoría interna con base en normas y estándares internacionales
- Se incluye la comunicación e información como eje transversal a la estructura de control.
- Se simplifica la representación gráfica del modelo haciéndola más amigable para facilitar su implementación y fortalecimiento.
- Se desarrolla su relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de que trata el Decreto 2482 de 2012.
- Se fusionan algunos componentes y elementos por su complementariedad sin afectar la filosofía del MECI.
- Se aclara el rol de la Oficina de Control Interno como encargada de la evaluación independiente del Modelo.
- Se hace énfasis en el Rol de la Alta Dirección como responsable de la implementación y fortalecimiento del Modelo.
- Se fortalece su esencia como una herramienta de control al quehacer institucional.
- Se fortalece los aspectos relacionados con la administración del riesgo y el esquema de evaluación y seguimiento.
- La actualización del Modelo tiene como eje fundamental el desarrollo de aspectos que contribuyan a que las entidades fortalezcan su Sistemas de Control Interno.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP		<p>CÓDIGO 120-F-26</p> <hr/> <p>VERSIÓN 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 30 de 38</p>
---	--	---	---

Es importante hacer énfasis en dos cambios significativos dentro de la nueva estructura y son:

- ❖ **El elemento Desarrollo del talento humano, paso a convertirse en un componente.**
- ❖ **La Comunicación e Información pasa de ser un componente a convertirse en el EJE TRANSVERSAL de la estructura del Nuevo Meci 2014**

Este nuevo modelo fue dado a conocer a todos los funcionarios de Emserfusa por medio del INFORMATIVO DE LA OCI No 3 de Julio de 2.014 y colocado en las carteleras de la entidad.

Fernando Ovalle Peña
Jefe Oficina de Control Interno
EMSERFUSA E.S.P.

Proyecto: Alba Cecilia Angulo
Técnico Administrativo
Carlos Gonzalo Reyes
Auxiliar Administrativo